

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Peñaranda, trimestre  
 5 reales, fuera de Peña-  
 randa 6; año, pagando  
 anticipado 20 reales.  
 Número suelto 10 céni-  
 mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la redacción y Ad-  
 ministración, Calle de al  
 Comadre, núm. 9.  
 Anuncios y reclamos á  
 precios convencionales  
 Comunicados 1 pta línea



Año XXI.

Peñaranda 9 de Octubre de 1898

Número 1.062

**DEL ARCHIVO**

**ORDENANZAS ANTIGUAS DE PEÑARANDA (1)**  
 1528—1540

En la villa de Peñaranda del Señor Alonso de Bracamonte en diez e seis días del mes de Febrero del año del nacimiento de nuestro Señor e Salvador Jesucristo, de mill e quinientos e veinte e ocho años, estando ayuntados so las Casas de Concejo desta dicha villa los Alcaldes Diego Sanchez e Agostin Gutierrez, e los regidores Juan de Sa Martin e Juan de Hermosa e Crestobal Martin y el procurador Crestobal Sanchez con otros honrados hombres ricos e prudentes, vecinos desta villa, especialmente estando con ellos el muy noble e discreto Caballero ALONSO del BRACAMONTE, veciro de la villa de Paradinas, en presencia de mi Alonso Gonzalez, escribano público de la dicha villa y de los testigos de yuso escritos siendo como digo ayuntados para proveer en las cosas de la buena gobernación desta villa, mandaron á mi el dicho escribano leer ante si el libro de las ordenanzas, della, en el cual hayaron por la mudanza del tiempo e costumbres en esta dicha villa que debian ser algunas dellas en mendadas, quitadas e otras añadidas e amenguadas, las cuales vistas entre si y muy examinadas con madura deliberación y acuerdo ordenaron aprobando algunas, enmendando otras, añadiendo; en las superfluas del todo quitando y ansi se hubo; y ordenadas las pusieron so las manos del muy magnifico Señor Alonso de Bracamonte nuestro Señor y Señor de la dicha villa con una petición que decía:

**MUY MAGNÍFICO SEÑOR:**

Los humildes súbditos y vasallos de vuestra Merced, los Alcaldes y procurador oficiales e hombres buenos desta villa de Peñaranda, le hacemos saber como con presta e aparejada voluntad y celo de bien vivir en esta dicha villa y con deseo de no enseñar los unos á los otros y estar en buen regimiento y orden en todas las cosas que nosotros y los que con nos tratan, incluimos cumplideras al servicio de nuestro Señor Dios y de vuestra Merced para agora e para adelante, ordenando los capitulos y establecimientos que antiguamente esta villa tenía, reformandonos como mejor nos parezca, que sería justo segund esta nuestra edad y las condiciones de los vecinos della: son acuerdodel muy noble e Caballero

Alonso de Bracamonte, tio de vuestra Merced y vecino de Paradinas los cuales presentamos ante vuestra Merced y suplicamos las vea, e si le pareciese ser justo e razonable lo que en ellas está ordenado, lo apruebe; y aprobado, manden se guarden e cumplan, y los oficiales de su Justicia e Regimiento presentes y futuros, juzguen por ellos contra los que fueren y pasaren contra ellos; en lo cual á esta villa y á nos en su nombre, fara muy grande bien e merced como siempre en otras cosas nos les ha fecho, de mas de servir á Dios nuestro Señor al cual pega guardar en su servicio, y con mucha prosperidad á vuestra Merced con que siempre nos tenga en justicia.

E luego el dicho Señor vista la dicha petición y leidas antes las dichas ordenanzas por mi el dicho escribano, dijo su Merced que por le parecer justas y razonables y que para ellas se atajan daños grandes y engaños y otros inconvenientes que el resabia en servicio su trabajo e buen deseo de los dichos oficiales, y las aprobadas e aprobo e mando guardar en la dicha villa á quientocan e atañen so las penas en ellas contenidas; e mandaba e mando á la Justicia e Regimiento que es e sera desta villa y las hagan guardar e juzguen por ellas a todos los que fueren contra ellas; a ansi mesmo por que venga á noticia de todos, las mando apregonar publicamente con apercibimiento; y si alguna persona quisiera decir contra ellas e contra alguna dellas, pareciendo dentro de seis dias ante su Merced, le oira y recibirá su parecer, y sobre todo determinara lo que por justicia. Testigo. Antonio Gutierrez, Clerigo e Alonso Martin Genoves e Alonso Muñoz e Juan Sanchez, vecinos desta dicha villa e otros muchos vecinos della e las ordenanzas son las que adelante se sigue.

Las cuales fueron apregonadas publicamente a campana repicada ante ia mayor parte de los vecinos del dicho Concejo, por Gonzalo Polo pregonero oficial público de la dicha villa. Testigos los dichos otros muchos vecinos della

**ESTADÍSTICA OPORTUNA**  
**ULTIMA COSECHA**  
**DEL TRIGO**

La cosecha del trigo del año actual ha sido, en conjunto, superior á la del año pasado.

La de España está valuada en 39.500.000 hectólitos, por 33.000.000 de año anterior.

Hay una disminución de 500.000

hectólitos en Siria y de 3.000.000 en el Asia Menor.

Los resultados, en cifras redondas son los siguientes:

PASES	1898	1897
Europa. hectls.	359.900000	440000000
América. >	278.500000	256000000
Asia. >	110.600000	91300000
Africa. >	15.400000	12500000
Oceania. >	13.000000	13000000
Totales. >	957.400000	812800000

Para apreciar bien el aumento y deducir la influencia que puede tener en el mercado universal, hay que recordar que los rendimientos en los años anteriores fueron muy débiles.

Los países exportadores de Europa tienen 87.000.000 para poder suministrar á los de producción insuficiente; pero como éstos necesitan para el consumo 129000000 sobre el total de la producción obtenida, habrán de buscar en otras partes del mundo 42.000.000 de hectólitos.

De la estadística que sirve de base á estos resúmenes, resulta que en este año de 1898 á 1899 habrá un stock de más de cincuenta millones en el mercado universal para esperar la cosecha próxima.

**CUENTOS AGENOS**

**EL MEDIO DURO**

Ven, pícara, ven á contar á tu padre, ya que á mi no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió tu padre esta mañana, dijo D.<sup>a</sup> Robustiana trayendo de la oreja á su nietecita María.

—¿Que me lastimas, abuelita!...

—Vamos, ¿qué ocurre? dijo el padre; ¿has hecho alguna diablura?

—¿Y grande! como que no sabe donde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que se comprase el lazo de seda que tanto le gusta.

—Vaya si lo sé; pero á ti no te lo quiero decir, porque me reñirías: á papá se lo contaré, y verás cómo no se incomoda.

—Ven, María, siéntate á mi lado, y cuéntamelo todo.

—Pues verás.

Tú sabes perfectamente que en el escaparate de la tienda de modas de la esquina hay un lazo de seda que me gusta mucho: tú me diste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contento, salí á la calle para ir á la tienda; pero al llegar al almacén de juguetes que hay antes, vi á un pobre niño que parado delante de un caballo de cartón que habia en un escaparate, lloraba para

que su madre se lo comprase.

La pobre mujer, que llevaba otro niño en brazos, tiraba de él con dulzura, y le decía;

—Vamos, hijo.

Pero ¡ca! ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo, y llorando como un desesperado, decía:

—¿Caba...llo, caba...llo, yo quiero caba...llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara honda pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; no los tendrás, nunca.

¿Cómo nunca? dije yo para mí, y de un brinco entre en el almacén

—¿Cuánto vale ese caballo?

—Una peseta.

—Tome, venga.

¡Se lo dió al chiquillo, que abrió unos ojazos!

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, mecogió de la mano, y apretándomela con fuerza, me dijo:

—Hija mia, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. Gracias á ti, hoy no habrá pan en casa, pero en cambio habrá alegría.

Yo sentí dos gotas de fuego que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas desprendidas de los ojos de aquella madre: á su contacto abrí mi mano, y depositando en la suya la vuelta del medio duro, le dije:

—Tome V. para que el día sea completo.

Después de esto eché á andar, pero el pícaro del chiquillo me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se lo dió; por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fui, pero, al volver el rostro, vi que el pequeñuelo me estaba tirando besos, diciéndome:

—¿Chacha! ¿Chacha!

¡Vamos, que me comprimió el corazón!.

—¿Bien! dijo el padre de María; ¡muy bien hecho! por esa acción te voy á dar cinco duros, para que te compres diez lazos...

—¿¡Cinco duros! repuso María; con cinco duros se pueden comprar diez caballos para otras tantas familias. Vengan.

—¿Y para tí, hija mia?

—Para mí... para mí el placer de la caridad, y de que me llamen chacha los chiquitines.

EMILIO MARIO.

**COCHES AUTOMOVILES**

Una compañía de Paris con sucursal en Madrid ha puesto en circulación varios coches automoviles movidos por la electricidad.

Los nuevos coches van dirigidos y destinados por ahora al servicio

(1) Véase el número 1060

de los ingenieros de la compañía, para que cuando se pongan al servicio público no haya que corregir ningún defecto ni ocurra accidente alguno.

Cada automóvil eléctrico cuesta ahora 12.000 francos y el gasto diario puede calcularse en 12 francos.

Los acumuladores se cargan en cinco minutos y cada batería tiene fuerza para 50 kilómetros.

Hay coches landaux y de todas formas.

Dos ingenieros han comenzado una excursión en triciclos automóviles por Valladolid, Burgos, San Sebastian, Bilbao, Zamora y Salamanca de regreso á Madrid, deteniéndose unos días en poblaciones de importancia, con objeto de hacer propaganda.

Posible es que pasen por Peñaranda, por la carretera de Villacastin á Vigo, en cuyo caso permanecerían algún día referidos ingenieros

## DOS CARTAS

Con mucho gusto insertamos las siguientes cartas de nuestros Diputados provinciales por este distrito señores Ramos Pascua y Carranza, que han tenido la atención de dirigirnos, en vista de la excitación que hacíamos en el número anterior á los señores Diputados por este distrito para que se viese el medio de remediar las pérdidas y perjuicios que han experimentado los pueblos de Bóveda del Río Almar y de Mancera de Abajo por la inundación de día 25 de Septiembre último y de reconstruir en el mas breve plazo posible el derruido puente del Río Almar en el camino de Mancera, en vista de la necesidad de tal reconstrucción por el mucho tránsito de personas y carruajes por referido camino.

Aunque no tenemos expresa autorización, nos permitimos publicar las cartas de indicados señores en la confianza de que nos dispensarán por ello, en gracia á la causa que á ello nos mueve, pues no es otra que la de hacer que sean conocidos del público los buenos deseos que animan á los señores Pascua y Carranza.

He aquí referidas cartas.

Sr. Drtor. de LA VOZ DE PEÑARANDA

Mi distinguido amigo: Gracias por las frases benévolas, aunque inmerecidas que me dedica en su último número la Redacción de LA VOZ, y pueden ustedes tener la seguridad de que, tanto en el siniestro que todos lamentamos, como en cualquiera otro asunto de interés para el distrito, me tendrán siempre incondicionalmente á su lado.

Tengo ya hechas espontáneamente algunas gestiones para la reconstrucción del puente del Río Almar á fin de que en tiempo oportuno no haya dificultad para que la Diputación acuerde lo que en justicia procede.

En cuanto á los damnificados por la crecida, entiendo que debe emplearse un procedimiento práctico y breve de carácter local en el distrito y quizá extensivo á los pueblos de esta provincia, pues los recursos del Estado y de las

Diputaciones llegan siempre tarde por el formalismo y expedientes interminables en este país.

Al efecto, con esta fecha me dirijo á la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de esa villa, contestando en primer término al mensaje de gracias que me envía por los insignificantes trabajos realizados espontáneamente por mí para la reconstrucción del puente en cuestión, y además les indico la conveniencia de reunirnos en esta á la mayor brevedad posible los Diputados provinciales del distrito para estudiar el remedio más rápido y eficaz de socorrer á tantos desgraciados.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse muy suyo affmo y S. S. q. b. s. m.

RAMÓN CARRANZA.

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí el número de su ilustrado semanario correspondiente al 2 del actual. Agradezco la atención del envío de dicho número por que me pone al corriente de tanta desgracia acaecida en su comarca con motivo de la tempestad que se desencadenó el 25 de Septiembre último; á remediarla en lo posible corresponderé con mi escaso valimiento secundado á mis dignos compañeros de distrito; ójala que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito, pues crea usted señor Director, sería para todos una verdadera satisfacción poder remediar tanto mal, y muy particularmente para éste su amigo, que siempre se complace en servir á los habitantes del distrito, de quienes tiene recibidas en múltiples ocasiones inequívocas pruebas de consideración y aprecio.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á usted mi sincera amistad y ofrecerme su S. S. q. b. s. m.

PASCUA.

## Y VA... OTRO MAS.

Nuevos desprendimientos en el talud de la trinchera del túnel de la Cañada hacen se compliquen los trabajos para asegurar el paso de los trenes y no precisar el día en que habrá vía libre.

Estamos, por consiguiente, desde el martes último, por tal circunstancia, á media correspondencia con Madrid, puesto que se recibe con un día de retraso.

Muy bien pudiera evitarse el inconveniente, despachando la correspondencia por la línea de Segovia.

Indicación es esta que ya se atendió en circunstancia parecida y no ha mucho tiempo, y que creemos que ahora pudiera también tenerse presente para evitar especialmente el perjuicio que sufre con el retraso el comercio de la población.

## OBRA URGENTE

En la sesión próxima al suceso de la destrucción del puente del río Almar, nuestro Ayuntamiento, á propuesta del señor Montero, se ocupó detenidamente en precisar la importancia que tal suceso revestía para los intereses de la villa y acordó que en primer término procedía enterarse median-

te la oportuna inspección, de la cuantía del daño y estado en que han quedado los restos del puente y de los materiales procedentes de él.

Al efecto, se nombró una comisión compuesta del alcalde señor Ruiz, segundo teniente señor Nuñez y concejal señor Montero, para que girase la visita de inspección y propusiera luego aquello que estimare conveniente; por consecuencia de referida visita y de otra que practicó la misma comisión en unión del señor Arquitecto municipal, acordó el Ayuntamiento, primero, que el Arquitecto hiciera un proyecto para la construcción de un vado que permitiera fácil tránsito á través del río; segundo, que estudie asimismo la posibilidad de la construcción de un puente de hierro, aprovechando los restos del derruido; tercero, escribir á los señores don Ramón Carranza y don Francisco Martín Ramos Pascua, dándoles gracias por las gestiones practicadas y ofrecimientos hechos y á la par interesándoles para que en unión de los demás señores diputados del distrito hagan cuanto sea posible para conseguir la inmediata reconstrucción del puente; y por último, que estos acuerdos sean puestos en conocimiento de los Ayuntamientos interesados en obra de tal importancia, para calcular los auxilios con que se puede contar para este concepto.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el día 2 al 8 de Octubre, se ha inscripto en el Registro civil un nacimiento, Enrique Eleuterio Elena Seco.

Defunciones dos; un varón, Agustín García del Río, viudo, y un párvulo, Julian Santos Díaz Y un matrimonio: Antonio Díaz Rodríguez, soltero, con Genara Galindo García, soltera.

## MERCADOS DE GRANOS

El alza iniciada en la semana anterior, que hacíamos constar en el número de LA VOZ correspondiente al domingo pasado, ha ido avanzando hasta alcanzar el límite de 50 y 51 reales para el precio del trigo, á que se paga en algunos mercados, con firmeza.

Tal precio le consideran los agricultores muy satisfactorio, según lo prueban las ventas que á diario se hacen en los pueblos y en los mercados de la región; y á nuestro juicio obran muy cuerdamente al procurar aprovecharse del tipo á que hoy se vende referido cereal, pues aún cuando mejore todavía mas el mercado, lo cual podría suceder y acaso (no lo afirmamos) suceda por virtud de haber suprimido el gobierno los derechos de exportación de 2 y medio por 100 kilos, parecemos que esta no ha de alcanzar grandes límites, ni mucho menos, como algunos creen, que sean los del año anterior; y las razones que tenemos para pensar así, bien expresadas quedaron en nuestro número anterior.

Barcelona continúa haciendo con actividad sus compras, pagando de 52 á

53 reales las 94 libras sobre vagón, en estación de procedencia, y mientras indicada región, que es el único mercado que en los actuales momentos nos queda, siga pidiendo, los precios se sostendrán.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido de toda clase de granos, vendiéndose con animación á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada de 22 á 23.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 33 á 33 y medio.

Guisantes á 31.

La compra de trigo en partidas ha estado muy animada durante la semana habiéndose adquirido unas 2000 fanegas.

De garbanzos se han adquirido para casas de Medina unas 1.500 fanegas.

El mercado de ganados no estuvo tan concurrido como el anterior sin embargo de ser grande el número de cabezas presentadas á la venta.

El ganado de cerda para cebar se pagó con alza de dos reales en arroba, pudiendo considerarse el tipo de 64 reales la arroba. La compra fué muy activa y bastante buena la demanda.

Las ovejas se vendieron en baja, verificándose transacciones á los siguientes precios: ovejas negras á 48 reales una, corderos á 32, carneros á 54.

Los precios de los granos en otros mercados son los siguientes:

Valladolid.—La entrada diaria de trigos á los mercados de esta capital es bastante grande, pues no bajan de 500 á 700 fanegas las que llegan cada 24 horas. Sin embargo de tal entrada, los precios no solo se sostienen sino que mas bien tienden al alza. Actualmente se paga el trigo de 50 y medio á 51 reales fanega.

De los demás granos, la entrada es corta y los precios los siguientes: centeno de 32 á 33, cebada á 23, algarrobas de 29 á 30, avena á 16.

Medina del Campo.—La tendencia del precio del trigo es sostenida; en el mercado del domingo último se vendió de 50 y medio á 51 y hoy ha ganado un cuartillo, pagándose á 51 y cuartillo, con firmeza.

Los demás granos tienen los siguientes precios:

Centeno á 32, cebada á 23, algarrobas á 34.

Peñafiel.—Las entradas de granos al mercado del jueves último fueron muy grandes, como no se recuerda nunca, pues pasarían de 10 000 fanegas que se colocaron con mucha animación y con algo de alza en los precios.

El trigo se vendió de 48 á 49 reales la fanega.

El centeno fué el grano más solicitado habiéndose vendido lo de simiente hasta 31 y medio reales fanega.

Salamanca.—El trigo se vende sin dificultad alguna al precio de 50 reales fanega, y según nos dicen á 51 se ha concertado la venta de alguna partida cuyo número de fanegas desconocemos. El centeno se vende á 32 reales, cebada á 24, guisantes á 33.

Cantalapiedra.—Tenemos tiempo de lluvias, las cuales perjudican las operaciones de la vendimia.

Se ofrecen de 300 á 4000 fanegas de trigo á 51 reales; no pagan que á 50 y á este precio se han vendido 1.000.

Centeno á 31, cebada á 22, algarrobas á 32, guisantes á 32.

Avila.—Se sostienen con firmeza los actuales precios de los trigos, siendo los corrientes por los diferentes granos que concurren al mercado los siguientes:

Trigo de 50 á 51 reales fanega, cebada de 21 á 22, centeno á 30, algarrobas á 30.

Árvalo.—Los precios del trigo tu-

vieron nueva alza en el mercado último, quedando sostenidos y al parecer con nueva subida. El trigo de simiente llegó á pagarse hasta 56 reales la fanega.

Los precios de los granos fueron:  
Trigo de 50 á 51 reales fanega, cebada de 23 á 24, centeno á 31, algarrobas de 36 á 38.

Se está efectuando en las mejores condiciones la sementera.

*Piedrahita.*—Al último mercado se presentaron mas de 400 fanegas de trigo que fueron vendidas á 48 reales fanega; el centeno se vendió á 27, cebada de 22 á 23, algarrobas á 30.

En partidas no se negocian operaciones de trigo por no ceder los propietarios.

## NOTICIAS.

El número total de alumnos matriculados en el Instituto provincial, en el corriente año, es de 205.

### Para los repatriados

En el teatro de Cantalapiedra se celebró el día 2 una velada con el fin de procurar recursos para distribuirlos entre los repatriados que sean de aquella población.

Los niños de las escuelas y algunos jóvenes aficionados, de ambos sexos, representaron comedias y leyeron poesías.

La fiesta fué organizada por el profesor de instrucción primaria.

Se encuentra en la inmediata villa de Flores de Avila, con su distinguida familia, el Juez de instrucción de Salamanca don Lope Lorenzo, que disfruta de un mes de licencia.

### Alumnos.

El número de alumnos matriculados en el corriente año académico en el Colégio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de San Miguel, de esta villa asciende á 46.

En la Escuela de Artes y Oficios es también considerable el número de matriculados, puesto

que pasan de cientos los que tienen solicitada la inscripción.

Juzgamos altamente lisonjero y satisfactorio el número de alumnos con que uno y otro centro de enseñanza cuenta en el presente curso, mucho mas si tenemos en consideración que en el año anterior obtuvieron el Bachillerato diez alumnos del Colégio de 2.<sup>a</sup> enseñanza y que mientras en todos los centros docentes ha disminuido la matrícula, en el de esta villa es mayor.

En la carta del Diputado provincial señor Carranza, que publicamos en el número anterior, deslízose una errata que importa rectificar, aunque ya la habrá subsanado el buen criterio de los lectores. Donde dice «como creía mis deseos» debe decir «como eran mis deseos.»

El *Diario Oficial del Ministro de la Guerra* publica una circular disponiendo que pasen á situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo, y que el mismo beneficio se conceda á los que ingresaron en filas con retraso, á medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En 15 de Octubre serán licenciados los excedentes de los reemplazos de 1894, 1895 y 1896

El reemplazo de 1895 quedará en activo solamente el tiempo necesario para la instrucción de los mozos de la última quinta que van á ingresar en caja.

En un corto plazo quedarán en filas solamente los soldados que no lleven tres años en activo.

La mayoría de los que regresen de Ultramar recibirán inmediatamente la licencia.

*Pan de San Antonio.*—Favores alcanzados por la intercesión del Santo en la semana que finalizó el 4 de Octubre.

San Antonio bendito: Te doy una peseta y las gracias por encontrarme mejor. D. M.—Por haber conseguido lo que pedí al Señor por vuestra intercesión, os doy una peseta para el pan de

los pobres.—Por la gracia especial que me alcanzaste, te doy los 25 céntimos que te ofrecí. T. M. S.—Por un favor que me has concedido te doy dos reales—San Antonio bendito. Cinco pesetas para el pan de tus pobres por haber devuelto la salud á mi hijo y una peseta por haber parecido una alhaja perdida.—Por haberme concedido lo que te pedí doy cuatro reales para cooperar á la adquisición de la araña. Una devota.—Por los favores que debo á San Antonio bendito le dedico diez reales para el pan de los pobres y otros diez para una Misa. Se aplicó el día 6 de este mes.—Dos pesetas para una Misa que tenía ofrecida á San Antonio. A. T. Se aplicó el día 8.—Muy agradecida á los favores que San Antonio bendito me ha conseguido pongo en el cepo diez reales para el pan y diez para una Misa. Una devota suya. Se aplicará el día 11 de Octubre.—Gracias, muchísimas gracias Santo bendito por la gran merced que habeis hecho á mi hijo y por ello os doy como os tenía prometido tres pesetas para el pan y dos para una Misa. Una madre agradecida. Se aplicará el día 14 de Octubre.

Importaron las limosnas para el pan 33 pesetas, 33 céntimos.

Para la adquisición de una araña, una peseta.

Para cuatro Misas, nueve pesetas.

Importaron las limosnas en la semana anterior—que por exceso de original no pudimos publicar la nota—la cantidad de 20 pesetas y 3 céntimos para el pan de los pobres, una peseta para el culto y 7 para una araña.

## PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.061.)

A las Preguntas:

- 1.<sup>a</sup> La manzana de Adán y Eva.
- 2.<sup>a</sup> El canto del gallo de la Pasión.—3.<sup>a</sup> El juego del billar: la guerra.

Al Geroglífico:

Hay mas días que longanizas.

Al Problema:

Un viudo (con un hijo) se casa con una soltera, ésta en viuda luego, y de segundas nupcias tiene una hija que se casa á su vez con el hijo del primero.

Al Acertijo:  
La luna.

\*\*

Sabedor un amigo mio, que actúa como Notario, y no en esta villa de Peñaranda, de que yo era el encargado de la «Sección de Pasatiempos» en el periódico semanal que en ella sale á la luz me remitió el siguiente *Inventario*, que á él se le ha dirigido por la persona interesada y del cual no puede dar fé, (como ellos dicen) porque confiesa su impericia en asuntos de descifrar *intringulis*. Al efecto, pues, me lo comunica á mi, por si puedo aclararle el asunto, durante la semana, y yo á la vez, con igual objeto, se lo comunico á los expertos y benévulos lectores de La Voz.

«En la Villa & Constituido & Se hallaron los bienes siguientes:

*Primero.* Un animal de cuatro pies, que ni es animal, ni corre, ni anda; lleva á costas tres grandes alforjas, y otras tres mas pequeñas, que todas juntas son seis, y en las cuales ha sido hallado lo único que debe quedar de la última cosecha de trigo y del esquila verificado en la hacienda que era propiedad del difunto.

*Segundo.* Gran número de animales, con piés y patas, á saber: unos que ni corren ni andan, aunque algunos cojean, y en los cuales cabalga quien quiere, sin ser gineete; y otros que además de patas tienen estómago, en cuyas cabidas ha sido hallada una buena porción de alimento, no guisado, sino impreso y escrito.

\*\*

(Como son aún mas los objetos del *Inventario* en el número próximo se continuará.)

PEÑARANDA 1898

IMPRESA DE B. SANCHEZ

—4—

esto que acontece en los pueblos mas pequeños, se manifiesta más, según aumenta la importancia de los mismos; así se manifiesta en nuestra villa, y por consiguiente buscando el mayor número posible de obras de arte, en el orden religioso, empiezo por ocuparme, de nuestra Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel; sin perjuicio de dedicar alguna parte de mis investigaciones á las capillas del Santo Humilladero, San Luis, San Francisco ó iglesia Conventual de las R. R. Madres Carmelitas, reasumiendo con algún ligero diseño, de edificios civiles y particulares.

Nada concreto hay, ni documentos que acrediten, la verdadera fundación de la iglesia parroquial de San Miguel: se carece en absoluto de datos precisos y solamente, reuniendo algunas noticias y antecedentes de las fundaciones de otras capillas, otras debidas á conjeturas y revelaciones de la tradición, unido esto á la época á que pertenece, su estilo arquitectónico, escuanto he podido inquirir, para fijar, con bastante aproximación la fecha de formación de nuestra iglesia y desde luego, puedo anticipar, que la parroquia actual, no ha sido la primera de Peñaranda á que su construcción y estilo obedece, á tres distintos planes muy diferentes y por consiguiente, realizados en otras tres épocas y lo que resulta, muy aproximado, es que su origen y cimentación, se debe á los dignos ascendientes de el *Excelentísimo*

COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

## DISCURSO DE APERTURA

POR

D. LUIS BAQUERO Y BLANCO

PROFESOR DE DIBUJO Y ARQUITECTO

SEÑORES:

Siendo no solamente costumbre tradicional, sino reglamentario también, la lectura de un apropiado Discurso en el solemne acto de apertura del año académico, en las Universidades, Institutos, Académias, Escuelas especiales, etc., etc., por el profesor designado, por el claustro del centro docente: tocome, en el presente curso, cumplir con este sagrado deber, por lo que me considero sumamente honrado; pero por desgracia, resultarán defraudadas las esperanzas é ilusiones de cuantos me escuchan, creyendo que van á oír algo regular, por lo menos; *equivocáanse*: mis dotes literarias y oratorias, son muy escasas. Educado, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, desde su infancia, al dibujo, la pintura y las ciencias matemáticas; estadios que mas tarde se formalizaron, en la muy larga, cuan penosa carrera, semi artística, semi científica de Arquitectura y como es consiguiente, acostumbrado más, al manejo del tiralíneas, la tiza, la escuadra y el nivel, sin mas medios de expresión, que los signos algébricos; *mal muy mal*, puedo verme, al escribir un Discurso que llene medianamente el objeto

CORONAS PARA CEMENTERIO.

Gran surtido en tamaños y dibujos tanto en blancas como en negras con flores de colores, en pluma y porcelana.  
Precios sin competencia posible en el comercio de Eleuterio Rodríguez Plaza Mayor núm. 3.

# STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DES PACHO, ALCALA, 52

A MADRID

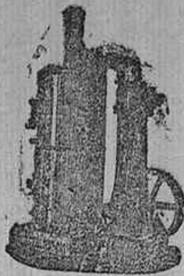
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



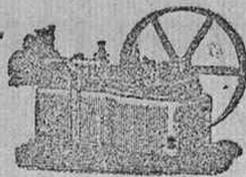
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Baldomero Martin Espejo

MARMOLISTA LAPIDARIO

92, Nuestra-Señora, 92

PEÑARANDA.

En el ramo de Funeraria hay cajas de zinc sencillas y doble tapa, para adultos y párvulos; en madera así como también para traslado de restos.

de terciopelo, pana, y merino.

Para sepulturas hay mármol Belgica, Italia, Urda y del país.

Lápidas en relieve, emplomadas, niqueladas y grabadas.

Se restauran las emplomadas.

Todo á precios sumamente económicos.

Hay cruces fundidas de hierro con cartela para poner inscripción.

ALMACÉN DE MADERAS

DEL PAIS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN CORTÉS

FRENTE AL JUEGO DE PELOTA

PENARANDA

Especialidad en entarimados de todas clases.

PRECIOS ECONOMICOS.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el hémorricillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suelen producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usado una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas.

Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

Se arrienda.

La casa número 12 de la calle Cerrajeros, en esta villa.

Para tratar, dirigirse á Casto Gutierrez, calle Bodegonos, Estanco

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

—2—

Desde luego, la primera dificultad, que se me presenta, es la elección de un tema adecuado: y digo difícil, puesto que para mí, hablar aquí, por ejemplo, de los modernos adelantos de la construcción, de las aplicaciones de la mecánica y la industria á el Arte Arquitectónico, de conducciones de aguas, ascensores eléctricos, vigas metálicas, etc. etc; todo resultaría importuno, y... ¿qué recurso me queda... sino acudir á las bellas artes...? La pintura, escultura, arquitectura, cerámica, orfebrería, indumentaria y numismática, contodas sus ramas artísticas, me pueden suministrar abundante materia... ¿Qué me falta...? localizar las diferentes manifestaciones del Arte... y donde mejor y que mas conozcan cuantos me oyen, que á la Provincia de Salamanca? pero solamente, nuestra capital, encierra tanto; tan bello y artístico...! tanto y grandioso Monumento... antiguo y con su peculiar historia, que solamente una ligerísima descripción de sus edificios religiosos, me hubiesen ocupado, meses para su estudio: por otra parte, dignos compañeros míos, han publicado y dibujado en diferentes obras, entre ellas, la publicación de la Real Comisión de Monumentos Nacionales, y las Monografías del Excmo. Sr D. Enrique Repullés, (Arquitecto) todo cuanto puede detallarse de las Catedrales, Palacio de Monterrey, Universidad, Plaza Mayor, y demás iglesias, Conventos y edificios civiles. Yo, más modesto, reduzco el campo de mis estudios artísticos, y he de hablaros, mas de cerca todavía; de edificios, pinturas y esculturas que todos conocéis: es

—3—

decir; de cuanto he podido encontrar de algún mérito artístico en nuestra villa de Peñaranda, de la que mucho me honro de ser vecino desde hace algún tiempo.

Todos, cuantos por necesidad, lujo ó capricho mero, viajan con frecuencia por las Provincias Españolas y que además tengan cierto espíritu de observación, habrán notado ciertamente, al atravesar las Ciudades, Villas, pueblos y aldeas, que los edificios más salientes, por decirlo así, y que descuellan más, sobre cuanto les rodea, son las Iglesias, Capillas ó Hermitas. La más humilde Aldea, del llano y de la sierra, el último y más escondido Villorrio, esos míseros pueblecillos, formados por cuatro vetustas casucas, hechas de barro y bajo cuyo empajado techo se albergan indistintamente lo mismo el pastor y su familia, que los animalejos domésticos, que forman parte de su pequeña industria; esta humilísima aldea ó caserío, esa insignificante agrupación de... esa, parecido á viviendas, ostenta sin embargo, en reducida plazuela, su Iglesia, Capilla ó Ermita, que se levanta curiosa, elevando al cielo su más ó menos artística veleta, que termina con el símbolo de la redención humana: esta capilla ó iglesia, donde semanalmente se celebra el Santo Sacrificio, encierra casi siempre algo artístico y bello, algún cuadro, imagen, escultura ó reliquia antigua, de origen ignorado, cuya alhaja es venerada y ponderada en cuatro leguas á la redonda:

